

【특 집】 쿠바의 현실과 개방정책

## Cuba: Economía en recuperación

Jesús Aise Sotolongo

(Centro de Estudios sobre Asia y Oceanía, Cuba)

La situación en Cuba, en los primeros años de la década de los 90, fue muy compleja y cargada de acontecimientos que afectaron en gran medida el desarrollo de nuestra economía, los que se iniciaron con los cambios sufridos en la exURSS y Europa del Este y la pérdida de los mercados de importación y exportación que se habían consolidado durante más de 30 años, manteniendo relaciones comerciales mutuamente ventajosas con todos los países de esa área geográfica.

En este sentido, disminuyeron nuestras importaciones en un 85%, debimos reducir nuestras importaciones de petróleo, principal fuente energética, a la mitad (alrededor de 7 millones de toneladas) y recortar drásticamente nuestras inversiones. Entre 1990 y 1993, nuestro Producto Interno Bruto disminuyó en más de un tercio.

Para enfrentar la grave situación que sobrevino, el Gobierno cubano adoptó un Programa de Emergencia Nacional, al cual denomina Programa del Período Especial en Tiempo de Paz. Sus diez puntos básicos consisten en;

1. Lesionar lo menos posible lo avanzado en la esfera social.
2. Aumentar la producción de alimentos, mediante la introducción de los adelantos científicos, el apoyo de los trabajadores urbanos a tareas agrícolas, un programa de inversiones en la agricultura y nuevos sistemas de organización y renumeración más eficientes.
3. Potenciar toda la actividad exportadora, tanto en los renglones agrícolas e industriales tradicionales, como no tradicionales.
4. Reducir y concentrar las inversiones en las actividades que pueden incrementar los ingresos en divisas, sustituir importaciones y contribuir mejor a resolver las afectaciones.
5. Impulsar las actividades del turismo internacional, asegurando un programa inversionista en los principales polos turísticos.
6. Introducir medidas de conservación energética, incorporar nuevas fuentes nacionales y propiciar acuerdos con empresas petroleras especializadas para la exploración a riesgo y explotación.
7. Acelerar el desarrollo y la exportación de productos de la industria biotecnológica y farmacéutica.
8. Asignar un papel decisivo a las investigaciones científicas y la incorporación rápida de sus resultados a la producción en la solución de las dificultades y para el desarrollo.
9. Promover diferentes formas de colaboración con el capital extranjero, tanto en actividades turísticas y en el campo energético, con el aprovechamiento de empresas que, de otra forma, se paralizarían por falta de insumos importados, otorgando la mayor atención a la ampliación y diversificación de exportaciones.
10. Flexibilizar las formas de operar las actividades de comercio exterior, concediendo facultades para exportar e importar directamente a empresas productivas seleccionadas.

Igualmente se adoptaron un grupo de medidas encaminadas a preservar al máximo nuestra economía, las mismas fueron:

- 1992- Se autorizó el ejercicio del trabajo por cuenta propia.
- 1992- Se introdujo reforma a la Constitución de la República, en cuyo Artículo No. 23 se modificó el carácter irreversible de la propiedad estatal y se consignó el principio de que la propiedad

- de las empresas mixtas se rigen por los principios establecidos en la Ley y los tratados y en los estatutos y reglamentos propios de las empresas.
- 1992- Se realizó reforma de precios mayoristas con el propósito de reflejar los costos externos reales en los precios internos y eliminar progresivamente el subsidio a los productos.
- 1993- Se autorizó la tenencia de divisas por los ciudadanos cubanos y su circulación interna, creándose progresivamente una red de comercio de diferentes tipos para estas monedas.
- 1993- Cerca de 400 grandes empresas agropecuarias estatales se transformaron en 4000 unidades que operan como Unidades Básicas de Producción Cooperativas(UBPC) y los colectivos que las trabajan poseen autonomía y pueden producir con mayor flexibilidad y eficiencia. El sector estatal explota actualmente el 33% de las tierras, 42% menos que lo que explotaba antes de la aplicación de esta medida.
- 1994- Se redujo la dimensión del aparato central del gobierno de 50 a 32 organismos centrales con un 59% de reducción de la plantilla y se adoptaron medidas para la simplificación y agilización de su funcionamiento.
- 1994- Se adoptó la Ley sobre el Sistema Tributario con el propósito de equilibrar el presupuesto estatal, contribuir a la eficiencia del aparato productivo y contribuir al saneamiento de las finanzas internas.
- 1994- Se eliminaron un conjunto de gratuidades y se elevaron los precios a los productos no esenciales.
- 1994- Se crearon los mercados agropecuarios e industriales, en los que concurren libremente vendedores y compradores pactando a voluntad sus relaciones. Los precios se establecen en correspondencia con la oferta y la demanda.
- 1995- Se aprobó la Ley No. 77 que rige el funcionamiento de la inversión Extranjera.
- 1995- Con carácter experimental se crearon casas de cambio (CADECA) que operan con el tipo de cambio del mercado interno y a las que pueden acudir las personas naturales.
- 1996- Se aprobó el Decreto Ley No. 165 de Zonas Francas y Parques industriales.
- 1998- Se inicia de forma experimental el proceso de Redimenciona-

miento de las empresas del Estado con el objetivo de lograr una mayor eficiencia productiva y mayor competitividad.

Estas medidas, unidas al extraordinario esfuerzo realizado por el pueblo cubano, permitieron revertir el decrecimiento e iniciar la recuperación económica.

Como mencionamos antes, entre el año 1990 y el punto más bajo de esa tendencia, el año 1993, el Producto Interno Bruto decreció en un 34%. A partir de entonces se refleja un crecimiento que en 1994 fue un 0,7%; un 2,5% en 1995, en 1996 un 7,8%, en 1997 un 2,5%, en 1998 un 1,2% y en 1999 un 6,2%. Es necesario reconocer que este resultado es a partir de una economía que había tenido una importante caída y que expresa no la solución de los problemas y dificultades, sino una tendencia a su recuperación.

A continuación se muestra el comportamiento de los indicadores económicos seleccionados en el año 1999 en comparación con los resultados del 98.

<u>Indicadores Económicos Seleccionados</u>	<u>1999/98(%)</u>
PIB	+ 6,2
Productividad de Trabajo	+ 5,4
Inversiones	+ 9,4
Producción Industrial	+ 21,2
Producción Agropecuaria	+ 15,1
Ingresos Brutos Turismo	+ 11,0
Intensidad Energética	- 5,4
Rendimiento de la Inversiones	+ 8,8
Gasto en Divisas /dólar de ingreso bruto	- 2,8

Diversos factores han influido en estos positivos resultados pero sin duda se aprecia una mejoría, ante todo, en los indicadores que miden la eficiencia económica. Asimismo, las condiciones climáticas más favorables con relación a 1998, el sostenido auge del turismo, así como la estabilidad financiera alcanzada, son elementos decisivos al evaluar los resultados económicos obtenidos en el presente año.

No obstante, si bien la economía en su conjunto ha mantenido una evolución positiva desde 1995, los ritmos de crecimiento alcanzados y el gradual aumento de la eficiencia económica no alcanzan a compensar aún los negativos impactos acumulados durante los primeros años del período especial debido fundamentalmente al desempeño de la industria azucarera entre 1993 y 1998.

En inicio de este proceso de recuperación económica tuvo lugar no sólo en medio del recudimiento del bloqueo económico, sino también en una situación financiera externa sumamente complicada.

Los déficits financieros externos de los últimos años y el aseguramiento material de la economía se han debido cubiertos por créditos que hoy gravitan fuertemente sobre la balanza de pagos y exigen un alto servicio de la deuda con elevados pagos a corto plazo que crean muchas tensiones financieras. Por otro lado, Cuba tiene vedado el acceso a créditos multilaterales en condiciones blandas y los Estados Unidos realizan una sistemática campaña para impedirle su desenvolvimiento normal en la esfera del comercio y las finanzas internacionales. Actualmente, aunque se comienza a alcanzar un determinado volumen de créditos se

mantienen los obstáculos para su obtención, en medio del acrecentado bloqueo económico y una incierta coyuntura en la economía internacional.

A pesar de lo anterior, a lo que se adiciona la caída de los precios del azúcar entre 1998 y 1999 y el incremento de los precios de los combustibles, en el año 1999, la economía cubana demostró la continuidad y consolidación del proceso de recuperación iniciado en 1994, al registrar un crecimiento del 6,2 de su PIB.

Las cifras que indican los crecimientos obtenidos en el año 1999, en comparación con el año anterior, en algunas producciones del país son las siguientes:

<u>Crecimiento en Producciones Seleccionadas</u>	<u>1999/98(%)</u>
Extracción petróleo crudo	25,0
Gas	260,0
Azúcar	17,2
Ventiladores	22,9
Cerveza	20,4
Ropa exterior	14,7
Viandas	13,4
Hortalizas	56,3
Frijoles	29,2
Frutales	64,7
Huevos	17,9
Carne porcina en pie	10,7

Los niveles de producción alcanzados, si bien presentan una evolución positiva, se encuentran aún lejos de satisfacer las

necesidades de la población.

La positiva evolución económica del país se produjo en un entorno social en el que se mantuvieron, y en algunos casos mostraron mejorías, los servicios de educación, salud, seguridad y asistencia social. En estos servicios se presentan indicadores promisorios de desarrollo, entre los que podemos señalar los siguientes:

- El nivel de calificación promedio de la fuerza de trabajo es de 10 grados, uno de cada 8 trabajadores tiene nivel de técnico medio y uno de cada 10 trabajadores tiene nivel universitario.
- En cuanto a los índices de salud, la mortalidad infantil ha bajado a 6,4 por mil nacidos vivos, de 11 cuando comenzó el período especial; la esperanza de vida supera los 76 años; no se ha cerrado un hospital o un policínico y el 95% de la población disfruta de los servicios de la medicina comunitaria. Actualmente, Cuba cuenta con 28 855 médicos de familia.
- Cuba puede enorgullecerse de poseer la tasa de médicos y maestros por habitante más alta del mundo. Contamos con 62 624 médicos, lo que representa 1 médico por cada 174 habitantes y una enfermera por cada 133 habitantes. Hasta la fecha 39 790 trabajadores de la salud han prestado sus servicios en 83 países del mundo. El 100% de la población cubana tiene acceso gratuito a los servicios de salud y educación.
- Tenemos 284 904 docentes, lo que representa 1 maestro de todas las enseñanzas por cada 42 habitantes.
- Existen más de 46 centros de enseñanza superior en el país. Contamos con 221 centros de investigaciones donde ejercen sus habilidades 7 000 científicos relacionándose con 20 mil profesores titulares y auxiliares y 500 mil graduados universitarios. Cuba dispone de 1,5 científicos e ingenieros trabajando a tiempo completo en la

investigación científica por cada mil habitantes.

- Cuba produce el 87% de los fármacos que consume e inicia un camino de nuevas exportaciones.
- Con respecto a la seguridad social, existen más de 1 millón 300 mil pensionados que no han dejado un sólo mes de recibir sus pensiones.
- Los ingresos de los trabajadores también se incrementaron durante 1999. El salario medio se incrementó en un 5,7% en relación con el año 1998.

Los principales sectores de la economía se comportan de la forma siguiente:

- La caída de la producción azucarera implicó dejar de ingresar entre 1993 y 1999, unos 6 008 millones de dólares. La zafra de 1994-1995 fue de alrededor de 3,3 millones de toneladas, mientras que en la década de los años 80 el promedio fue de 7,7 millones. El peso relativo del azúcar bajó de un 73% del total del valor exportado en 1989 a un 50% aproximadamente en 1995.
- Es decir, el sector azucarero de una relevante importancia política y social para nuestro país, ha sido blanco de la política agresiva del gobierno de los Estados Unidos, ya que las múltiples negociaciones que realizamos para tratar de implementar esquemas de financiamiento territoriales con firmas azucareras internacionales, bancos y otras empresas, al promulgarse la Ley Helms Burton, que recrudesció aún más la guerra económica contra nuestro país, no permitió la materialización de nuestra industria y si bien lo alcanzado se encuentra aún muy por debajo de lo requerido, se creció en 1999 en 554 MT con relación a la zafra anterior llegando a 3 783,3 MT con una eficiencia industrial superior y una rebaja del 22 % en el costo por tonelada de azúcar cruda producida, considerando sólo los indicadores más significativos. Una importante incidencia en estos resultados la tuvo el

crédito ofrecido por la República Popular China, así como los esfuerzos realizados por sus empresas para la llegada en tiempo de los suministros contratados.

- No obstante, la flexibilidad de los acuerdos logrados, particularmente los que se presentan bajo la forma de prefinanciamiento, ha permitido en sectores de la agricultura como el tabaco y los cítricos, obtener los recursos necesarios para su revitalización.

- La producción tabacalera había mermado, por insuficiente nivel de sus abastecimientos productivos, de 40-45 mil toneladas anuales hasta 17 mil toneladas en la cosecha de 1993-94. Los esquemas de financiamiento acordados permitieron una producción de 33 100 toneladas en el año 1996. En el año 1999 la producción de tabaco creció en un 22%. Se estima un incremento de un 27,1% para el año 2000.

- La producción arrocerá aumentó de 80 mil toneladas en el año 1995 a 180 mil toneladas en el año 1997, pero está aún lejos de alcanzar la cifra de consumo nacional, 500 000 toneladas.

- En el turismo, Cuba cuenta con un gran potencial natural, dada su privilegiada posición geográfica. Tiene clima subtropical con una temperatura promedio de 25C, más de 7 000 Km de costas, más de 300 playas en islas o cayos, muchos de ellos prácticamente vírgenes, y fondos marinos de inapreciable valor; 85 zonas turísticas han sido identificadas en el país. Según estudios iniciales éstas podrían asimilar racionalmente hasta 150 000 habitaciones hoteleras. En 1990 se disponía de 12 900 habitaciones y fueron recibidos más de 340 mil turistas. Al concluir 1999 el número de visitantes ascendió a una cifra en término de 1 millón 603 mil, para un crecimiento del 13,2% y los ingresos brutos alrededor del 11%. También se estima un incremento en el ingreso medio por turista por día del 2,6%. Al finalizar el año 1999 se cuenta con 34 mil habitaciones turísticas.

- Los resultados obtenidos en la industria petrolera mejoraron con la incorporación de nuevas tecnologías, la inyección de capital fresco y de recursos, debido a la participación de compañías extranjeras que establecieron contratos a riesgo y a la aplicación de una política

acertada en la organización de las complejas operaciones petroleras y de estimulación al personal. En el año 1999 la extracción de petróleo crudo creció en un 25% y la de gas en 2,6 veces, lográndose generar como promedio el 41% de la electricidad con portadores energéticos nacionales.

- En otros sectores y ramas los crecimientos programados para el año 2000 son:

PIB	4-4,5%
Industria	4,5%
Agricultura	7,8%
Exportaciones	22,3%
Inversiones	9,0%
Construcciones	6%
Productividad del trabajo	3,5%
Azúcar	7%
Producción de energía eléctrica con petróleo nacional	70%
Viandas	28,8%
Arroz	58,3%
Tabaco	27,1%
Ingreso bruto del Turismo	15%

- En el comercio exterior, a partir de 1992, se introdujeron modificaciones trascendentales en la Constitución de la República, siendo una de ellas la que puso fin al comercio exterior como función exclusiva del Estado, garantizándose así que las nuevas entidades empresariales que se crean en el país como resultado del proceso inversionista, tengan acceso directo a los mercados externos para adquirir los insumos que necesitan para su actividad y a la vez, posteriormente, exportar su producción, lo cual es uno de los objetivos que perseguimos con la apertura de nuestro país al capital extranjero. De alrededor de 50 instituciones o empresas que realizaban dicha actividad hace unos 8 años, sobrepasan las 350 en la actualidad.

- Se han facultado también para participar directamente en la actividad de comercio exterior a aquellas entidades productivas nacionales y otras que se considera están en capacidad de asumir su gestión externa y obtener con ello un mejor resultado para el país, mediante el establecimiento de vínculos directos con sus socios comerciales en el exterior.
- En virtud del carácter estratégico que para nuestra economía tiene la exportación del azúcar, la importación del petróleo y los alimentos básicos, así como algunas materias primas y productos esenciales, estas actividades siguen siendo realizadas por empresas estatales de comercio exterior.
- En el año 1999 se aprecia una caída en el valor de las exportaciones del 0,2% en tanto que las importaciones crecen un 0,1%. Estas cifras reflejan un deterioro en la relación de términos de intercambio que se calcula en un 18,3% en comparación con el 98 y tiene sus causas fundamentalmente en la caída de los precios del azúcar y el incremento de los precios del combustible.

Esta es la situación actual y las perspectivas a grandes rasgos para los sectores más importantes de la economía. Sin embargo, cuando el pueblo cubano está enfrascado en lograr la recuperación económica, el Gobierno de los Estados Unidos aprobó, en marzo de 1996, la Ley Helms-Burton con el propósito de recrudecer el bloqueo contra Cuba, el cual ha ocasionado daños que superan la cifra de 60 mil millones de dólares, -cinco veces más el valor de la deuda externa cubana- y tratar de rendir por hambre y enfermedades al pueblo cubano. Esta Ley está dirigida a intimidar a quienes quieren hacer inversiones en Cuba y también a quienes ya están haciendo negocios. Ningún país que se respete acepta esta Ley. Cuba no es mercado de los Estados Unidos; Cuba no dejará agredir su soberanía, su independencia y autodeterminación.

La Ley Helms-Burton tendrá que ser retirada, congelada o será burlada. El tiempo, además de la razón, están al lado de Cuba.

El Gobierno de Cuba ha sido consecuente en el cumplimiento de sus obligaciones por concepto de indemnización de toda propiedad extranjera nacionalizada por las leyes revolucionarias promulgadas a partir de 1959 y en virtud de ello ha satisfecho con puntualidad sus pagos correspondientes. Se accedió a esas compensaciones mediante tratados globales, que se firmaron con:

Suiza, 2 de marzo de 1967

Francia, 16 de marzo de 1967

Canadá, 7 de noviembre de 1980

España, 16 de noviembre de 1980

Con Gran Bretaña, Italia y México, también se realizaron pagos con el interés de satisfacer determinadas reclamaciones de sus ciudadanos.

Estos acuerdos se consideran cumplidos y pagados, salvo el que rige con España, cuya duración se estipuló en veinte años. Grandes empresas transnacionales cuyas fábricas fueron nacionalizadas han retornado a Cuba y algunas de ellas han establecido Oficinas de Representación y llevan a cabo negociaciones para suscribir varias asociaciones económicas.

Cuba ha hecho vales así el principio del reconocimiento de estas obligaciones, excepto con los Estados Unidos, que no fue posible pagar debido a que el Gobierno de ese país, en su oportunidad lo impidió. Las Administraciones de los EUA no han reconocido el derecho de los cubanos a rescatar sus riquezas nacionales y fomentaron, desde entonces un clima de hostilidad sistemática que

hicieron imposible la vigencia de las disposiciones concebidas para hacer efectivas las indemnizaciones.

No obstante todo lo anterior, Cuba lucha por desarrollar su economía. A partir de la reforma constitucional aprobada en el verano de 1992, donde se reconoce el derecho a la existencia de la propiedad mixta, se respalda un Nuevo proceso de institucionalización que es sancionado de manera más integral con la aprobación de la nueva Ley de la Inversión Extranjera (Ley No. 77) en el mes de septiembre del año 1995, que sustituyó al Decreto-Ley No.50, legislación vigente desde el año 1982. Amparadas por este proceso legal existían 371 asociaciones económicas en funcionamiento al cierre del año 1999 (la mayor parte de las cuales fueron constituidas después de promulgada la Ley Helms-Burton), en 32 sectores y ramas de la economía.

Hay grandes empresas mixtas en el níquel, en los grandes hoteles, en la telefonía, en la explotación petrolera y en el tabaco. En un inicio los capitales provinieron de 10 países, mientras que en la actualidad tienen su origen en 46 naciones. España, Canadá, Inglaterra y Francia son los países líderes, tanto en el número de asociaciones constituidas, como en el monto de sus aportes. La inversión extranjera ha contribuido al incremento de las exportaciones y de los ingresos en divisas, a la modernización y reactivación de instalaciones que mostraban un bajo aprovechamiento de sus capacidades, a la recuperación de plantaciones agrícolas que corrían el riesgo de perderse y a la incorporación de nuevas tecnologías y modernas técnicas gerenciales.

Esta nueva Ley de Inversiones presenta aspectos novedosos que

resultan conveniente destacar una vez más:

- En el Capítulo de Garantías se ofrecen todas las garantías a la inversión extranjera. La Ley también contempla la libre transferencia al exterior, en moneda libremente convertible, de las utilidades netas o dividendos que se obtengan por la explotación de la inversión y de las cantidades resultantes de una liquidación o venta de su participación en una asociación económica.
- La nueva ley deja en manos de las partes, el por ciento de participación que en cada caso puede resultar económicamente más conveniente. De hecho, pueden existir empresas de capital totalmente extranjero.
- Se simplifica el proceso de autorización para la inversión extranjera y se hace más transparente con la definición de los documentos requeridos, las diferentes etapas de la negociación y los participantes en cada una de estas etapas.

El año 1995 marcó el inicio del desarrollo del sector inmobiliario con capital extranjero en el país concretándose el primer negocio en este sector.

En la actualidad existen 3 empresas cubanas que se dedican a los negocios de Desarrollo inmobiliario en el país, orientadas al arrendamiento de oficinas y centros comerciales y a la construcción y venta de viviendas.

Actualmente operan en Cuba unas 13 empresas mixtas inmobiliarias.

Una legislación adicional se promulgó en el mes de junio de 1996, el Decreto Ley 165, que regula el funcionamiento de las Zonas Francas y Parques Industriales, actividad que puede contribuir a la transferencia tecnológica y de “know-how”, así como a la creación

de empleos en producciones con alto contenido de valor agregado. Sobre este tema ya hay más de 300 operadores funcionando en las 3 zonas francas creadas y el potencial fundamental se localiza en las más de 300 asociaciones económicas establecidas en el país.

En Cuba en la década de los 90 se autoriza la operación de fondos de inversión. Han comenzado a operar los 3 primeros.

Se continúa avanzando en la firma de Acuerdos Bilaterales de Promoción y Protección de Inversiones, cerrando el año 1999 con un total de 45 acuerdos firmados.

Hasta 1984 el Banco Nacional de Cuba fue la única entidad bancaria existente en el país, cumpliendo funciones de banco central, comercial y de desarrollo, ejercitando el monopolio de la tenencia y administración de divisas y la rectoría de las actividades monetario-crediticias, tanto en el marco interno como en el exterior. A partir de 1984, con la promulgación del Decreto-Ley 84, el Sistema Bancario Nacional quedó integrado además por el Banco Popular de Ahorro, cuya actividad se limita a recibir depósitos, otorgar créditos y brindar servicios a la población y el Banco Financiero Internacional, que se concentró en operaciones bancarias relacionadas con el comercio exterior. El 28 de mayo de 1997 a través del Decreto-Ley 172 se constituye el Banco Central con las funciones principales de emitir la moneda nacional y velar por su estabilidad, proponer e implementar la política monetaria del país, así como actuar como órgano rector del sistema bancario nacional y ejercer la supervisión de las entidades integrantes del mismo. Además se han organizado los Bancos e Instituciones financieras no bancarias siguientes: Banco Nacional de Cuba con un carácter de Banco Comercial, Banco de Crédito y

Comercio, Banco Popular de Ahorro, Banco Financiero Internacional S.A, Banco Internacional de Comercio S.A, Banco Metropolitano S.A, Banco de Inversiones S.A, Banco de Inversiones S.A, Financiera Internacional S.A, Casas de Cambio S.A, Compañía Fiduciaria S.A, Farin S.A. Asimismo se ha autorizado la apertura de Oficinas de Representación de Bancos Extranjeros y en el año 1998 se constituyó la primera empresa mixta en el sector de las finanzas.

En todos estos años el país se ha visto obligado a manejar sus finanzas externas sin contar con un crédito-puente del FMI o con un programa de inversión para infraestructura del Banco Mundial, porque no somos miembros de ninguna de esas organizaciones y sin otro financiamiento que los corrientes del Mercado, gravadas por tasas de interés del orden del 12, 13, 15 y hasta 20%, aunque actualmente se comienza a alcanzar un determinado conjunto de créditos.

La recuperación de la economía cubana con menos recursos y más eficiencia continuará mediante la regulación planificada del crecimiento económico del país, preservando los logros sociales como uno de los objetivos fundamentales y esenciales de la proyección cubana en el año 2000.

La descentralización del comercio exterior, la aprobación de la nueva Ley de Aduana y Reforma Arancelaria propiciarán continuar perfeccionando el proceso de reinserción de Cuba en la economía internacional en correspondencia con los compromisos contraídos con la Organización Mundial del Comercio.

## A MANERA DE CONCLUSIONES

Después de la profunda depresión que sufrió la economía cubana como consecuencia de la pérdida de las ventajas que le proporcionaba su pertenencia al CAME y sus relaciones con la exURSS y los países exsocialistas de Europa oriental y a pesar del recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos, la segunda mitad de la década de los '90 ha mostrado las potencialidades recuperativas que posee nuestro país.